



SALTA, 10 de diciembre de 2014

Expediente S.R.O. N° 19136-13

RESCD-EXA: 831/2014

VISTO las resoluciones N° 319, 348, 375, 401 y 413/14, emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 24 de julio, 31 de julio, 20 de agosto, 28 de agosto y 01 de setiembre del año 2014, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 18/11/14, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 03/12/14, aprobó por mayoría, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán que seguidamente se detallan:

- 319/14: convoca un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y por el término de un año.
- 348/14: modificó el artículo 2° de la resolución N° 339/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora.
- 375/14: modifica el Artículo 2° de la resolución N° 339/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación a la conformación de la Comisión Asesora.
- 401/14: modificó el artículo 1° de la resolución N° 375/14 de Sede Orán, con respecto integración de la Comisión Asesora.
- 413/14: modifica el artículo 1° de la Resolución N° 401/14 de Sede Orán, con relación a la constitución de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Acta de dictamen de fs. 87-89 del expte de referencia.

ARTICULO 3°.- Declarar desierto el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto , interino, dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Orán.

ARTICULO 4°.- Convalidar la Res SO - 475/14 por la cual se aprueba el acta de dictamen de fs. 87 a 89, elevado por la Comisión Asesora, designada mediante la resolución N° 339/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificatorias, del Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo que se tramita en las presentes actuaciones.

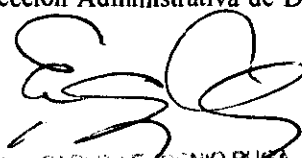
ARTICULO 5°.- Autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados, con la misma Comisión Asesora según Res. CD Exa N° 339/14

ARTICULO 6°.- Hágase saber a Sede Regional Orán y siga a la Dirección Administrativa de Docencia con el fin dar cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Directivo.

NMA/lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUSEBIO PUSA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa